



DECRETO EXENTO Nº 8.596

PARRAL, 26 AGO 2015

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Ordinario Nº 5084, de fecha 29 de julio del año en curso, enviado por la Directora (T. y P.), del Servicio de Salud del Maule.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a "Curso Actualización en programas alimentarios e intervenciones nutricional en el Ciclo Vital", realizarse en la ciudad de Talca (Centro de Eventos don Quijote, camino San Clemente), el día 26 de agosto del año en curso:

ALEJANDRO OLATE PASTEN
FAVIOLA VALLADARES PEREIRA
REGINA HENRIQUEZ PASTENES

NUTRICIONISTA
A. PARAMEDICO
NUTRICIONISTA

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
★ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Barwin Maureira Tapia
DIRECTOR MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR Depto. de Salud
MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DMT/ARC/IVV/Ifc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

Dirección Comunal: Aníbal Pinto Nº 1189 Tel. 732636129

CESFAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711

SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799

732462559

732462151

732461460

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias Norte, Tel.

CECOSF Buenos Aires: Av. Buenos Aires 431, Tel.

CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente 190, Tel.